



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8399-2024-FCAG
Tacna, 20 de febrero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 094-2024-ESAG/FCAG, mediante el cual se reconoce la designación del Asesor del Trabajo Informe, presentado por el señor Bachiller **CHOQUE ARIAS Julio Inocencio**, código 1980-4034, de la Carrera Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, señala que el Asesor de la Tesis y/o Trabajo Informe, deberá ser un profesor ordinario de la Facultad y de la especialidad, relacionado al tema de la investigación y brindará orientación oportuna al tesista en todas las fases de la ejecución del trabajo;

Que, mediante Oficio N° 094-2024-ESAG/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Agronomía, reconoce al **MSc. Nivardo Núñez Torreblanca**, como Asesor del Trabajo Informe presentado por el señor Bachiller CHOQUE ARIAS Julio Inocencio; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento como tal;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

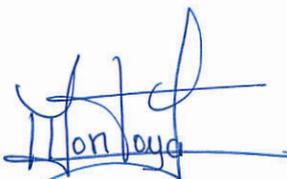
Artículo Único.- Reconocer al **MSc. Nivardo Núñez Torreblanca**, como Asesor del Trabajo Informe titulado **“ENFOQUE INTEGRAL EN LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO AGRARIO EN LA IEBR JAVIER HERAUD DE LABERINTO – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS”**, presentado por el señor Bachiller **CHOQUE ARIAS Julio Inocencio**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano




Dra. Victoria del Socorro Martos Montoya
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ESAG-Int.

 **L. Mendiá**